

Por ZARAGOZA:

Juan-Antonio Bolea Foradada, Diputado.  
Ramón Sáinz de Varanda, Senador.  
Antonio García Mateo, Senador.  
Angel Cristóbal Montes, Diputado.

*Presidente:* Don Juan-Antonio Bolea Foradada, Diputado por Zaragoza.

*Vicepresidente:* Don Jaime Gaspar y Auría, Diputado por Huesca.

*Secretario general:* Don José-Angel Biel Rivera, Diputado por Teruel.

Seguidamente el Presidente de la Asamblea proclamó Consejeros de la Diputación General de Aragón a los aludidos parlamentarios.

2.º En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado b) del artículo 5.º del mismo Real Decreto-ley, el Presidente de la Asamblea proclamó Consejeros a los titulares de la Presidencia de las Diputaciones Provinciales de Huesca, Teruel y Zaragoza, don Saturnino Arguis Mur, don Angel García-Viana y Caro y don Gaspar Castellano y de Gastón, respectivamente.

3.º Una vez incorporados a la Asamblea todos los Consejeros previstos por el artículo 5.º, en relación con la disposición transitoria del Real Decreto-ley, quedó constituida la Diputación General de Aragón, con las facultades previstas en el mismo y en el Real Decreto 475/1978, de 17 de marzo, en desarrollo del primero.

4.º A continuación se procedió a la elección de los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Diputación General, a que se refiere el artículo 6.º del Real Decreto-ley, resultando elegidos:

Seguidamente el Presidente de la Asamblea, en nombre de ésta, proclamó a los Consejeros elegidos para ocupar los mencionados cargos.

5.º La Asamblea acordó aceptar la propuesta del Comité Permanente de disolver éste una vez cumplida su misión, encomendada en la Asamblea de Zaragoza el 10 de octubre de 1977.

6.º La Asamblea acordó recomendar a la Diputación General de Aragón la constitución de una Comisión Jurídica Asesora a los fines de que proceda a redactar las normas a que se refiere el artículo 1.º del Real Decreto 475/1978, de 17 de marzo, y demás textos jurídicos de la Diputación, y una Comisión de actos para organizar los relativos a la toma de posesión de la Diputación General.

Calatayud, 9 de abril de 1978.

*El Secretario de la Asamblea,*  
BENITO RODRIGO GONZALEZ

*El Presidente,*  
RAMON SAINZ DE VARANDA JIMENEZ

# DIPUTACION GENERAL DE ARAGON

Discurso del Presidente, D. JUAN-ANTONIO BOLEA FORADADA, pronunciado en el acto de constitución de la Diputación General de Aragón, en Calatayud, el día 9 de abril de 1978

*Aragoneses:*

*Transcurridos 270 años desde que Aragón, contra su voluntad y manera de ser, fue privado de su personalidad, es natural que el pueblo aragonés viva con emoción el acontecimiento histórico de la recuperación de su propia esencia. Es también natural que al asumir como Presidente, y por decisión vuestra, este honor y responsabilidad, sea el corazón de un aragonés nacido en Ayerbe el que inspire mis palabras.*

*Este acontecimiento constituye la fase crucial de un proceso, todavía sin culminar, que comenzó en Teruel el 10 de julio de 1977, cuando los parlamentarios aragoneses, democráticamente elegidos, asumimos la obligación de hacer real la vocación autonomista de nuestro pueblo.*

*Por feliz circunstancia, se conmemora este momento trascendente en la ciudad de Calatayud, síntesis de nuestra historia y reflejo real de las posibilidades que el armónico desarrollo agrícola e industrial ofrece a nuestra tierra.*

*La Diputación General de Aragón que hoy se constituye va a ser en el futuro el órgano idóneo para representar a Aragón y asumir la defensa de sus intereses. Sabemos que el camino a recorrer es todavía largo y difícil. Por eso me permito pedir que tengáis comprensión y nos ayudéis y animéis con todas vuestras fuerzas. Es más sencillo criticar y destruir que construir, y si en este momento incipiente los aragoneses no empujamos, corremos el peligro no de ver cómo unos hombres se agostan, que esto, en definitiva, poco importa, sino de poner en peligro el desarrollo de esta Diputación General, de esta simiente que hoy sembramos. Soy optimista y creo que debemos serlo todos.*

*El pueblo aragonés viene manifestando su vocación autónoma. Haciéndome eco de sus deseos propongo a la Diputación General que, canalizando estas aspiraciones, convoque al pueblo aragonés para que el día 23 de abril, día de nuestro señor San Jorge, se consolide el día de Aragón con una sentida demostración de afirmación aragonesista.*

*Mantengamos la fe en Aragón, la fe en nosotros mismos. Aragón será lo que nosotros queramos que sea. Aragón ha sido y seguirá siendo un pueblo peculiar, con una recia personalidad, que quiere protagonizar y responsabilizarse de su propio futuro. Pero Aragón es también un pueblo integrador y solidario que, en absoluta postura de igualdad, trabajará con los demás pueblos al engrandecimiento de España.*

*La Diputación General de Aragón va a estar regida por hombres de distintas provincias y de diferentes ideologías. Por encima de nuestra procedencia provincial debemos pensar que está Aragón, al que, en cuerpo y alma, debemos entregarnos. Las diferentes ideologías, propias y necesarias en todo régimen democrático, han de servirnos para entender que la esencia del interés público pasa por las coordenadas de la objetividad, la prudencia y la comprensión.*

*Yo quisiera, como prueba de estas intenciones, en representación de todos los aragoneses, unirme en un sentido abrazo a Jaime Gaspar Auría, Vicepresidente de la Diputación General de Aragón por la provincia de Huesca, y a José Biel Rivera, Secretario general de la Diputación por la provincia de Teruel.*

*Amigos aragoneses: con fe, con confianza, gritad con nosotros ¡Viva Aragón!*

Para suscripciones a este BOLETÍN dirigirse a la Secretaría General de la DIPUTACION GENERAL DE ARAGON  
(Palacio provincial - Plaza de España, 2 - Zaragoza)